

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA  
TUBA  
ENSEÑANZAS BÁSICAS



## ÍNDICE

<b>Introducción - Fundamentación.</b>	<b>3</b>
<b>A. Justificación Teórica.</b>	<b>3</b>
<b>B. Objetivos y Contenidos de Currículo Oficial.</b>	<b>4</b>
B1.- Objetivos Específicos de las Enseñanzas Básicas de Música.	
B2.- Objetivos Generales de la Enseñanza Instrumental.	
B3.- Contenidos Específicos en la Enseñanza de Tuba.	
<b>C. Objetivos de las Enseñanzas Básicas de Tuba.</b>	<b>7</b>
<b>PRIMER CICLO. CURSO PRIMERO</b>	
I.- Objetivos	9
II.- Contenidos	9
<b>PRIMER CICLO. CURSO SEGUNDO</b>	
I.- Objetivos	9
II.- Contenidos	10
<b>SEGUNDO CICLO. CURSO PRIMERO</b>	
I.- Objetivos	11
II.- Contenidos	12
<b>SEGUNDO CICLO. CURSO SEGUNDO</b>	
I.- Objetivos	13
II.- Contenidos	13
<b>III.- METODOLOGÍA COMÚN</b>	<b>14</b>
<i>Principios Metodológicos</i>	14
<i>Actividades Didácticas</i>	15
<i>Tiempos Lectivos por Cursos</i>	16
<b>IV.- EVALUACIÓN</b>	<b>18</b>
<i>Criterios de Evaluación</i>	19
<i>Procedimientos e instrumentos de Calificación</i>	20
<i>Procedimientos de Recuperación</i>	21
<i>Atención a la diversidad</i>	24
<b>V.- RECURSOS DIDÁCTICOS</b>	<b>25</b>
<i>Materiales del Aula</i>	21
<i>Relación de obras orientativas por Curso</i>	26
<b>VI.- PRUEBAS DE ACCESO</b>	<b>30</b>
<b>VII.- ACTIVIDADES DE DEPARTAMENTO</b>	<b>30</b>

## INTRODUCCIÓN.

En este documento se representa la Programación Didáctica de las Enseñanzas Básicas de Música de la especialidad de Tuba, curso 2018/2019, diseñado para el Conservatorio Profesional de Música “Manuel Carra”, programada por los profesores:

José Miguel Níguez Grau y Eduardo Martín Robles.

### A. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA.

(DECRETO 17/2009, de 20 de enero, por el que se establece la Ordenación y el Currículo de las Enseñanzas).

Elementales de Música en Andalucía.

1. Las Enseñanzas Elementales de Música tienen como finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar el conocimiento básico de la música.

Asimismo, prestarán especial atención a la educación musical temprana y al disfrute de la práctica musical y de la música como arte.

2. Las Enseñanzas Elementales de música tendrán un doble carácter: formativo y preparatorio para estudios posteriores.

La etapa de iniciación en una disciplina artística es un período muy importante y delicado. Aquí es donde se produce la evolución más acelerada de toda la vida musical, pues el alumnado comienza por la familiarización con el instrumento y termina, tras cuatro cursos de aprendizaje, asumiendo unos contenidos básicos que le capacitan para afrontar las Enseñanzas Profesionales con garantías, en el caso de que así lo decida.

Es conveniente recordar que quienes reciben estas Enseñanzas Básicas son niños/as en continuo cambio en su desarrollo físico, intelectual y emocional y que, consecuentemente, necesitan una gradación muy especial de todos los conceptos y su metodología. En este sentido, se considera adecuado en los primeros años, aplicar una enseñanza instrumental basada en la práctica grupal y un mayor seguimiento del aprendizaje mediante dos sesiones semanales. Así, los alumnos/as intercambian experiencias y conocimientos, propiciándose en todo momento contextos motivadores, a la vez que efectivos. Este tipo de enseñanza puede y debe aprovechar la inercia hacia la socialización natural que posee el alumnado para incentivarlo en sus primeros estadios de la enseñanza que son, con mucho, los más significativos de su formación.

Es de suma importancia para la eficacia del proceso de enseñanza-aprendizaje, la atención a los sistemas de estudio en casa, fundamentales para establecer pautas de trabajo individual que

harán mucho más sólida la interpretación y fomentarán procesos básicos de análisis y reflexión. Para ello, se desarrollará la concentración y la atención auditiva continuada, a fin de identificar en todo momento los aspectos mejorables y los que ya se dominan. Con ello, se trata de establecer el mecanismo pertinente para que los procesos de aprendizaje que se realizan en la clase con el profesor, se continúen en la casa de forma autónoma. Una buena técnica de estudio consolidada favorecerá la continuidad y permanencia del alumnado en los centros durante su formación básica.

Actualmente se plantean nuevos retos y motivaciones: Hay un mayor conocimiento de todos los procesos de enseñanza-aprendizaje, se posee una estructura docente más completa y preparada, una tradición de repertorio, nuevas tecnologías que facilitan el trabajo, etc. Esto hace que nos encontremos en un momento muy importante e ilusionante para el cambio, hacia planteamientos pedagógicos innovadores.

El disfrute y el aprecio de la música como arte y vehículo etéreo de sensaciones, la creatividad, la vivencia de experiencias gratificantes en común con otros niños/as, el conocimiento de nuevas culturas y épocas a través de la música, etc... deben usarse como elementos motivadores. Así, se formarán buenos/as instrumentistas, pero, además, se contribuirá a la formación de personas íntegras, cuyas cualidades fundamentales sirvan para forjar una sociedad del siglo XXI más tolerante, más justa, más sensibilizada ante los demás y con valores. Entre estos últimos tenemos algunos claros ejemplos aplicables a nuestras aulas como son: la constancia, el entusiasmo, la responsabilidad, la búsqueda de la calidad, la reflexión, la transigencia por el bien común, etc. Estos servirán, no sólo para utilizarlos durante el periodo de formación musical inicial, sino a lo largo de sus vidas.

Por último, se debe señalar la necesidad de que el alumnado conozca, valore y respete la amplia oferta de obras que le ofrece el patrimonio musical culto y popular de Andalucía, así como aquellas otras obras de inspiración andaluza, tanto de autores españoles, como de otros países. Ello les permitirá, por un lado, completar el repertorio básico de su instrumento y, por otro, tomar conciencia de dicho patrimonio a través de la selección e interpretación de sus obras más representativas.

Asimismo, su utilización supone un marco adecuado donde poder aplicar las experiencias y conocimientos adquiridos.

## **B. Objetivos y Contenidos de Currículo Oficial.**

### **B1.- Objetivos Específicos de las Enseñanzas Básicas de Música.**

1. Los objetivos específicos de las enseñanzas básicas de música serán los siguientes:
  - a) Desarrollar la personalidad y sensibilidad del alumnado a través del aprendizaje de la música.
  - b) Fomentar la creatividad musical y la capacidad de acción y transformación de los conocimientos.
  - c) Favorecer el interés y una actitud positiva del alumnado, ante el hecho artístico relacionado con la música.
  - d) Potenciar el desarrollo de sus posibilidades y prepararle para su incorporación a los estudios profesionales de música.

### **B2.- Objetivos Generales de la Enseñanza Instrumental.**

*(DECRETO 17/2009, de 20 de enero, por el que se establece la Ordenación y el Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía.)*

Artículo 3. Objetivos generales.

1. Las Enseñanzas Elementales de Música contribuirán a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:
  - a) Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
  - b) Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía, con especial atención a la música flamenca.
  - c) Interpretar y practicar la música con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.
  - d) Desarrollar los hábitos de trabajo individual y de grupo, de esfuerzo y de responsabilidad, que supone el aprendizaje de la música.
  - e) Desarrollar la concentración y la audición como condiciones necesarias para la práctica e interpretación de la música.
  - f) Participar en agrupaciones vocales e instrumentales, integrándose equilibradamente en el conjunto.

g) Actuar en público, con seguridad en sí mismo y comprender la función comunicativa de la interpretación artística.

h) Conocer y comprender las diferentes tendencias artísticas y culturales de nuestra época.

Además, las Enseñanzas Elementales de Música contribuirán a desarrollar las capacidades generales y valores cívicos propios del sistema educativo y favorecerán la participación en actividades artísticas y culturales que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.

### **B3.- Contenidos Específicos en la Enseñanza de Tuba.**

*(ORDEN de 24 de junio de 2009, por la que se desarrolla el Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía.)*

- Práctica de la relajación y respiración para el desarrollo de la capacidad pulmonar.
- Fortalecimiento de los músculos faciales.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
- Estudios de emisión del sonido.
- Principios básicos de la digitación.
- Práctica de las distintas articulaciones.
- Trabajo de la dinámica.
- Desarrollo de la flexibilidad de los labios, con la práctica de intervalos ligados y con posiciones fijas.
- Estudio de la boquilla.
- Utilización de instrumentos afines, que por tamaño faciliten el posterior aprendizaje de la tuba.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Práctica de la improvisación.
- Adquisición de hábitos de estudios básicos, correctos y eficaces.
- Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos.

- Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles -motivos, temas, períodos, frases secciones, etc... para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno/a.
- Práctica de conjunto.

### **C. Objetivos de las Enseñanzas Básicas de Tuba.**

La enseñanza instrumental en las Enseñanzas Elementales Básicas de Música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos/as las capacidades que les permitan:

1. Adoptar una correcta posición corporal en consonancia con la configuración del instrumento.
2. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.
3. Adquirir una técnica básica que permita interpretar correctamente en público un repertorio integrado por obras o piezas de diferentes estilos, entre las que se incluyan algunas de autores andaluces o de inspiración andaluza, de una dificultad acorde con este nivel, como solista y como miembro de un grupo.
4. Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.
5. Conocer la técnica y los recursos para el control de la afinación del instrumento, en los casos en que su naturaleza así lo permita.
6. Despertar en el alumnado el aprecio y el respeto por el arte de la música a través del conocimiento de su instrumento y de su literatura.
7. Concebir la práctica instrumental como un medio para formar personas íntegras que aprecien y disfruten de la experiencia musical, incorporando estas vivencias a su propia cultura.

## PRIMER CICLO. CURSO PRIMERO

### I.- Objetivos.

La enseñanza instrumental en las Enseñanzas Elementales Básicas de Música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos/as las capacidades que les permitan:

1. Adoptar una correcta posición corporal en consonancia con la configuración del instrumento.
2. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.
3. Adquirir una técnica básica que permita interpretar correctamente en público un repertorio integrado por obras o piezas de diferentes estilos, entre las que se incluyan algunas de autores andaluces o de inspiración andaluza, de una dificultad acorde con este nivel, como solista y como miembro de un grupo.
4. Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.
5. Conocer la técnica y los recursos para el control de la afinación del instrumento, en los casos en que su naturaleza así lo permita.
6. Despertar en el alumnado el aprecio y el respeto por el arte de la música a través del conocimiento de su instrumento y de su literatura.
7. Concebir la práctica instrumental como un medio para formar personas íntegras que aprecien y disfruten de la experiencia musical, incorporando estas vivencias a su propia cultura.

### II.- Contenidos.

#### SECUENCIACIÓN:

##### Primer Trimestre:

- Mantenimiento y conservación del instrumento.
- Ejercicios básicos de respiración.
- Ejercicios básicos de emisión.
- *Posición de cuerpo y manos.*
- Posición de embocadura.

- Estudio de la Primera, Segunda y Tercera Posición; 2º, 3º y 4º armónico. Figuras de redonda, blanca y negra, compás de 4/4.

#### Segundo Trimestre:

- Controlar mismos contenidos 1º trimestre.
- Controlar las notas con más seguridad.
- Ejercicios básicos de emisión.
- Conocimiento dinámica y su ejecución.
- *Estudio de la cuarta y quinta posición, armónicos 4º y 5º*
- *Figuras de redonda, blanca y negra, compás de 4/4.*
- *Enlaces de la primera, segunda, tercera, cuarta, quinta posición.*
- *Pequeños estudios con la posiciones estudiadas.*
- *Respiración, emisión y sonido.*

#### Tercer Trimestre:

- Mismos contenidos 1º y 2º trimestre.
- Desarrollo de la memoria.
- Desarrollo auditivo.
- Estudio con todas las posiciones y recapitulación.
- Elaboración y resumen de la memoria tubística, resumen de armónicos, ligado de armónicos. Figuras de blanca, redonda y negra.
- Respiración y emisión. (Sonoridad).
- Compases de 4/4, 3/4 y 2/4 en blancas y negras.

## PRIMER CICLO. CURSO SEGUNDO.

### I.- Objetivos.

La enseñanza instrumental en las Enseñanzas Elementales Básicas de Música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos/as las capacidades que les permitan:

1. Adoptar una correcta posición corporal en consonancia con la configuración del instrumento.
2. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.
3. Adquirir una técnica básica que permita interpretar correctamente en público un repertorio integrado por obras o piezas de diferentes estilos, entre las que se incluyan algunas de autores andaluces o de inspiración andaluza, de una dificultad acorde con este nivel, como solista y como miembro de un grupo.
4. Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.
5. Conocer la técnica y los recursos para el control de la afinación del instrumento, en los casos en que su naturaleza así lo permita.
6. Despertar en el alumnado el aprecio y el respeto por el arte de la música a través del conocimiento de su instrumento y de su literatura.
7. Concebir la práctica instrumental como un medio para formar personas íntegras que aprecien y disfruten de la experiencia musical, incorporando estas vivencias a su propia cultura.

### II.- Contenidos.

#### SECUENCIACIÓN:

##### Primer Trimestre:

- *Repaso, asentamiento y corrección de los contenidos trimestrales de 1º curso de 1º ciclo de EEEEBB de Música.*
- *Estudio del intervalo diatónico en blancas.*
- *Estudio de ejercicios en forma de escala en blancas y negras.*
- *Estudios de ejercicios en corcheas formando intervalos.*
- *Estudio de la síncopa, en blancas y negras*

Segundo Trimestre:

- *Estudio del intervalo diatónico y cromático en negras y blancas.*
- *Estudio de las síncopas en blancas, negras, corcheas y semicorcheas en compases de 4/4, 3/4, 2/4.*
- *Estudios recreativos en todos los tonos en compases de 4/4, 3/4, 2/4.*
- *Estudio de corcheas con puntillo y semicorcheas en staccato y compases de subdivisión binaria.*

Tercer Trimestre:

- Estudio del intervalo, diatónico, cromático.
- El intervalo en escalas, en figuras blancas, negras y corcheas.
- *Estudios recreativos en todos los tonos en compases de 4/4, 3/4, 2/4.*
- Estudio de corchea y dos semicorcheas y compases en subdivisión binaria.
- La corchea con puntillo y semicorchea en compases en subdivisión ternaria.
- Cuatro semicorcheas y en compas binario y ternario.

**SEGUNDO CICLO. CURSO PRIMERO.****I.- Objetivos.**

La enseñanza instrumental en las Enseñanzas Elementales Básicas de Música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos/as las capacidades que les permitan:

1. Adoptar una correcta posición corporal en consonancia con la configuración del instrumento.
2. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.
3. Adquirir una técnica básica que permita interpretar correctamente en público un repertorio integrado por obras o piezas de diferentes estilos, entre las que se incluyan algunas de autores andaluces o de inspiración andaluza, de una dificultad acorde con este nivel, como solista y como miembro de un grupo.
4. Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.

5. Conocer la técnica y los recursos para el control de la afinación del instrumento, en los casos en que su naturaleza así lo permita.

6. Despertar en el alumnado el aprecio y el respeto por el arte de la música a través del conocimiento de su instrumento y de su literatura.

7. Concebir la práctica instrumental como un medio para formar personas íntegras que aprecien y disfruten de la experiencia musical, incorporando estas vivencias a su propia cultura.

## II.- Contenidos.

### SECUENCIACIÓN:

#### Primer Trimestre:

- Repaso, asentamiento y corrección de los contenidos trimestrales de 1º y 2º curso del 1º ciclo de EEEEBB de Música.
- *Desarrollo de la capacidad pulmonar y del sonido.*
- *Estudio del ligado. El ligado de armónicos.*
- *Memorización de armónicos.*
- *Combinación de armónicos ligados.*
- *Estudios de intervalos ligados.*

#### Segundo Trimestre:

- *Estudio del ligado de armónicos.*
- *Estudio del ligado de intervalos diatónicos y cromáticos.*
- *Estudio recopilatorios de técnica general.*
- *El picado-ligado. El staccato, legato y marcato.*
- *Estudio de pequeñas piezas con acompañamiento*

#### Tercer Trimestre:

- Estudio de intervalos ligados en escalas.
- Estudio de ligado en posición fija.
- Estudio de staccato en posición fija.
- Estudio recopilatorio de técnica general.
- Estudio de pequeñas piezas con acompañamiento.

## SEGUNDO CICLO. CURSO SEGUNDO.

### I.- Objetivos.

La enseñanza instrumental en las Enseñanzas Elementales Básicas de Música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos/as las capacidades que les permitan:

1. Adoptar una correcta posición corporal en consonancia con la configuración del instrumento.
2. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.
3. Adquirir una técnica básica que permita interpretar correctamente en público un repertorio integrado por obras o piezas de diferentes estilos, entre las que se incluyan algunas de autores andaluces o de inspiración andaluza, de una dificultad acorde con este nivel, como solista y como miembro de un grupo.
4. Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.
5. Conocer la técnica y los recursos para el control de la afinación del instrumento, en los casos en que su naturaleza así lo permita.
6. Despertar en el alumnado el aprecio y el respeto por el arte de la música a través del conocimiento de su instrumento y de su literatura.
7. Concebir la práctica instrumental como un medio para formar personas íntegras que aprecien y disfruten de la experiencia musical, incorporando estas vivencias a su propia cultura.

## II.- Contenidos.

### SECUENCIACIÓN:

#### Primer Trimestre:

- Repaso, asentamiento y corrección de los contenidos trimestrales de cursos (1º, 2º del 1º ciclo y 1º del 2º ciclo).
- *Estudios para el fácil ligado.*
- *Estudio de escalas hasta dos alteraciones.*
- *Estudios recopilatorios de técnica y expresión general.*
- *Ampliación de conocimientos sobre la posición fija.*
- *Preparación de repertorio para la prueba de acceso a las Enseñanzas Profesionales de Música.*

#### Segundo Trimestre:

- *Estudios para el fácil ligado.*
- *Estudio de escalas hasta cuatro alteraciones.*
- *Estudios recopilatorios de técnica y expresión general.*
- *Ampliación de conocimientos sobre la posición fija.*
- *Preparación de repertorio para la prueba de acceso a las Enseñanzas Profesionales de Música.*

#### Tercer Trimestre:

- Estudios para el fácil ligado.
- Estudio de escalas hasta cuatro alteraciones.
- La cuarta válvula: estudio, ejercicios y empleo con el resto de válvulas.
- Ampliación de conocimientos sobre la posición fija.
- *Preparación de repertorio para la prueba de acceso a las Enseñanzas Profesionales de Música..*

### III.- METODOLOGÍA COMÚN.

#### **Principios Metodológicos.**

##### Orientaciones metodológicas:

A la hora de establecer unas orientaciones metodológicas para las Enseñanzas Elementales Básicas de Música, hemos de tener en cuenta, por un lado, los principios pedagógicos establecidos, con carácter general, en la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, para estas enseñanzas, que deberán priorizar la comprensión de la música y del movimiento, así como los conocimientos básicos del lenguaje musical y la práctica de la música en grupo. Por otra parte, el Decreto 17/2009, de 20 de enero, por el que se establece la ordenación y el currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía, incluye entre los objetivos de las Enseñanzas Básicas, el de preparar al alumnado para su incorporación a los estudios profesionales de música.

Por tanto, el enfoque metodológico en las Enseñanzas Elementales Básicas de Música ha de variar sustancialmente para que, además de establecer un nivel propio de aquellos alumnos/as que quieran continuar sus estudios musicales en las Enseñanzas Profesionales, se adapten a las necesidades formativas de un alumnado heterogéneo. Igualmente, la vocación musical de un niño/a puede, en muchos casos, no estar aun claramente definida; por ello, se han de presentar, tanto los conocimientos teóricos que han de obtener, como las inevitables horas de práctica, de la manera más atractiva y estimulante que sea posible.

La metodología integra todas aquellas decisiones que organizan el proceso de enseñanza-aprendizaje. Entre ellas se incluye la atención individual y colectiva, la organización del tiempo y el espacio y los recursos didácticos. En este apartado se recogen orientaciones que han de ser utilizadas como elementos de referencia para la reflexión del Claustro de Profesores/as y el equipo educativo en el proceso de toma de decisiones que exige la elaboración de la Programación Didáctica en el marco del Proyecto educativo. Los métodos de trabajo son en gran medida responsabilidad de los centros y del profesorado, y por ello se hace imprescindible establecer unas pautas generales que unifiquen la práctica docente e integren los distintos elementos que configuran el currículo de las Enseñanzas Elementales Básicas de Música. Aunque no existe un método único y universal que pueda aplicarse a todo el alumnado y a todas las situaciones, es conveniente hacer algunas consideraciones:

El alumnado es heterogéneo, tanto en sus aptitudes musicales, como en las motivaciones que le llevan a realizar estas enseñanzas. Por lo tanto, deberán ser respetados los principios del desarrollo cognitivo y socio-afectivo individual. Este hecho requerirá una adecuación de los contenidos a sus necesidades. El proceso se realizará posteriormente a un estudio previo individualizado sobre sus realidades personales y musicales.

Es conveniente la aplicación en clase de la pedagogía del éxito, mediante la activación de la motivación del alumnado y la valoración del trabajo personal para alcanzar los fines propuestos.

Es muy importante cultivar en clase los aprendizajes significativos para asegurarse de que los contenidos serán recibidos, integrados e interiorizados por los alumnos/as.

El profesorado propiciará un clima apropiado que permita realizar con naturalidad el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Es necesario favorecer en el alumnado aspectos como la motivación y la autoestima. Para ello, se emplearán todos los mecanismos o recursos necesarios. Esta metodología de carácter lúdico en modo alguno implicará la disminución del nivel técnico de enseñanza, sino que, por el contrario, debe propiciar un mayor esfuerzo del alumnado en conseguir el nivel exigido y planificado previamente.

El profesorado ha de adecuar los contenidos al desarrollo psicoevolutivo de los alumnos/as, motivándolos para que participen activamente en el aula e introduciendo en los primeros cursos diversas estrategias que, dentro de un orden programado, los mantenga en estado de atención. La experiencia debe preceder al proceso de explicación y conocimiento del lenguaje técnico musical propio de cada especialidad.

La práctica de conjunto sumerge al alumno/a en un ambiente participativo, en el que son parte de un todo que reproduce y hasta crea música. Asimismo, permite mezclar diferentes niveles y gozar de la música desde el primer día; pues, por ejemplo, un alumno/a puede tocar una tecla, realizar un pizzicato, rasgar una cuerda, dar una percusión o una nota tenida en viento, mientras que otro alumno/a de más nivel interpreta una melodía.

Igualmente, las nuevas tecnologías han de incorporarse, tanto para una mejor comprensión de los elementos que afectan al lenguaje musical, como para conseguir un mejor desarrollo de las capacidades musicales.

Asimismo, es importante subrayar que el aprendizaje es un proceso de construcción social, en el que intervienen, además del propio alumno/a, el equipo educativo, el grupo de alumnos/as y la familia. Las familias deberán ser sensibilizadas sobre la necesaria dedicación y seguimiento en casa.

En este sentido, las clases instrumentales de primer y segundo curso de primer ciclo de las Enseñanzas Elementales de Música permiten aprovechar, por su temporalización y número de alumnos/as, tanto las ventajas de la enseñanza individualizada, como la inercia hacia una socialización natural del alumnado. De esta forma se consigue una mayor implicación y estimulación de éstos en la clase y un mayor seguimiento del profesorado del proceso de aprendizaje, ya que tiene contacto con el alumnado dos veces por semana.

Se desarrollará la metodología fomentando los aspectos conceptuales por medio de la explicación, demostración y audición de las ideas expuestas. Los procedimientos mediante actividades de tipo práctico, y las actitudes por el interés, intervención e implicación en la tarea.

Teniendo en cuenta las características, psicoevolutivas de los alumnos/as a los que va dirigida esta propuesta pedagógico-musical, la metodología que se propone será:

- **ACTIVA**, en la que el alumno/a es el protagonista de su propio aprendizaje, observando, manipulando, experimentando, etc... y el profesor toma el papel de guía orientador del proceso.
- **INDIVIDUALIZADA** se adapta a cada alumno/a en particular, a sus intereses y necesidades.

- MOTIVADORA, programando actividades que le resulten atractivas y plenamente satisfactorias.
- INTEGRADORA no solo abarca el ámbito del instrumento en sí sino que la haremos extensible a todos los aspectos relacionados con la educación musical y humana.

Por otro lado, son de destacar entre otros los siguientes principios:

- **La interpretación musical**, meta de toda enseñanza musical y exponente máximo lleno de multitud de matices, por lo que la utilización de la interpretación y su aplicación en las clases dará mucho juego en el desarrollo tanto artístico como cultural del alumno/a.
- **La Técnica**, como medio fundamental para concebir el hecho musical, dándole forma e integrándola como un hecho de carácter habitual en la rutina de estudio del alumno/a.
- **Aprendizaje funcional**, para asegurar una enseñanza en circunstancias reales, desprendiendo un verdadero componente práctico en todo momento, adecuando los contenidos a la realidad del alumno/a y a un adecuado constructivismo del aprendizaje e interrelación con los de otras asignaturas.
- **La flexibilidad del currículo** confiere para mejorar el hecho musical en sí que haya un verdadero trabajo en equipo del profesorado, tanto en sesiones de evaluación como en otras reuniones de departamentos, comisión de coordinación etc. Aportando una información más rica sobre el alumno/a, y contrastando el método utilizado por el profesorado, provocando una autoevaluación.

Todo esto hará imprescindible la elaboración de programaciones abiertas y flexibles que permitan la individualización del proceso de enseñanza-aprendizaje para cada alumno/a.

### Actividades Didácticas.

*Actividades complementarias:* se llevarán a cabo en horario lectivo, dentro del propio centro, pero fuera del aula de Tuba. Proponemos las siguientes:

- Audiciones a cargo del alumnado (al menos una por trimestre)
- Seminarios que aborden aspectos relacionados con la formación instrumental, pero que no sean de carácter interpretativo, tales como el cuidado del instrumento, pequeñas reparaciones, consejos sobre accesorios e instrumentos, o información de catálogos; en fin, todo aquello que por razones de tiempo, no es posible desarrollar en la clase individual ni colectiva y que es tan necesario para la formación integral como instrumentista.
- Se realizará durante el curso escolar un curso de formación de Tuba (falta confirmar el ponente y la fecha exacta), en el curso se trabajarán tanto diferentes tipos de calentamientos y ejercicios técnicos, así como obras del repertorio Tubístico acorde al nivel de cada alumno/a.

## Tiempos Lectivos por Cursos.

Cada sesión de una hora de clase grupal (2 sesiones semanales) en los cursos 1º y 2º del primer ciclo se repartirá:

- Los **20 minutos iniciales** se utilizarán para el calentamiento (labios, respiración, tuba,...) del alumno/a y trabajo de los ejercicios técnicos que ha trabajado durante la semana.
- Los **10 minutos siguientes** para el análisis teórico-musical de las piezas trabajadas (solfeo, estructura,...).
- Los **30 minutos últimos** para la interpretación de lo mencionado en el párrafo posterior de una manera individual, repartiendo proporcionalmente el tiempo para cada uno de los alumnos/as del grupo.

La media hora de clase individual en los cursos 1º y 2º del segundo ciclo se repartirá:

Los **10 minutos iniciales** se utilizarán para el calentamiento (labios, respiración, tuba,...) del alumno/a y trabajo de los ejercicios técnicos que ha trabajado durante la semana.

Los **10 minutos siguientes** para el análisis teórico-musical de las piezas trabajadas (solfeo, estructura,...).

Los **10 minutos últimos** para la interpretación de lo mencionado en el párrafo anterior.

## IV.- EVALUACIÓN.

*(ORDEN de 24 de junio de 2009, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas elementales de danza y música en Andalucía).*

El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, así como a conocer los resultados de sus aprendizajes, para que la información que se obtenga, a través de los procedimientos informales y formales de evaluación, tenga valor informativo y lo comprometa en la mejora de su educación.

### Artículo 4. Evaluación continua.

1. La evaluación continua será realizada por el equipo docente, que actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo, coordinado por quien ejerza la tutoría. El profesor/a responsable de cada materia decidirá la calificación de la misma.
2. Los procedimientos formales de evaluación, su naturaleza, aplicación y criterios de corrección deberán ser conocidos por el alumnado, con el objetivo de hacer de la evaluación una actividad educativa.
3. La aplicación del proceso de evaluación continua al alumnado requerirá su asistencia regular a las clases y actividades programadas para las distintas materias que constituyen el currículo.

## Criterios de Evaluación

1. Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase, como medio básico para asumir todos los procesos del aprendizaje

Mediante este criterio, se observará la disposición y atención de los alumnos/as a los contenidos que se imparten en clase por los profesor/as.

2. Leer, interpretar y transmitir adecuadamente textos musicales de su nivel, a través de su instrumento, con fluidez y comprensión.

Con este criterio de evaluación se trata de comprobar si los alumnos/as adquieren y desarrollan la capacidad para desenvolverse con progresiva autonomía en la lectura e

interpretación de textos musicales adecuados a su nivel. En estas situaciones se comprobará si establecen relaciones entre los distintos aspectos de la interpretación y la idea musical que se pretende exponer.

3. Dominar los procesos técnicos básicos adecuados a su nivel con el instrumento de manera que permitan exponer con libertad creativa el discurso musical.

Mediante este criterio se valorará el desarrollo de implantación de los procesos técnicos que permitan un normal desenvolvimiento del alumno/a en el entorno creativo.

4. Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel.

Con este criterio se pretende comprobar el desarrollo de la memoria sin abandonar la progresión en la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos expresivos del lenguaje musical a través de la interpretación de textos musicales.

5. Interpretar obras musicales de acuerdo con criterios básicos de estilo.

Con este criterio se pretende comprobar la progresión del alumno/a para utilizar los recursos expresivos propios de cada época, a fin de ofrecer una interpretación del texto musical creíble y coherente. Se trata de verificar si el alumno/a comprende la obra musical globalmente como un todo, regido por pautas estéticas básicas.

6. Adoptar una posición, movimientos, actitud corporal e integración con el instrumento correctos y adecuados.

A través de este criterio se valorará la interacción con el instrumento, la capacidad de adaptación al mismo y a los movimientos necesarios para expresar la música a través de él con libertad y fluidez.

7. Comprender y recrear con posterioridad a una audición, los rasgos característicos sonoros básicos de las obras escuchadas.

Con este criterio se pretende evaluar la progresión dentro de los procesos mentales de comprensión, abstracción y capacidad de síntesis musical de los alumnos/as dentro de los

procesos auditivo-reflexivos. Este criterio es fundamental para realizar el proceso de aprendizaje, especialmente a edades tempranas, cuando los alumnos/as aprenden por imitación.

8. Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados, algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía o, en su caso, de inspiración andaluza.

Con este criterio se pretende, concretamente, la aplicación de los anteriores a la interpretación y conocimiento de obras de autores andaluces o inspiración andaluza. En el estudio, la descripción y la interpretación de estas obras, se comprobará la aplicación por parte de los alumnos/as, de los criterios estilísticos básicos de la música andaluza en el contexto de la historia de la música.

9. Mostrar en clase, mediante la interpretación de los ejercicios, estudios y obras programados, la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa.

Con este criterio de evaluación se pretende verificar en el alumnado el asentamiento de actitudes como la constancia, la atención continuada, la valoración del esfuerzo para la consecución de unos fines y la capacidad de organización del estudio. Estos últimos son, sin duda, fundamentales para el progreso musical.

10. Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel.

Se trata, con este criterio, de comprobar la capacidad de puesta en escena, por parte de los alumnos/as, para interpretar las obras trabajadas en clase. Mediante este criterio se verificará si se ha producido la toma de conciencia del proceso comunicativo y socializador en el que debe basarse la interpretación. De esta forma, el alumnado, valorará positivamente el estudio como medio para alcanzar estos fines concretos que se demostrarán en la actuación.

11. Actuar con una correcta integración dentro de un grupo y manifestar la capacidad reflexiva y de adaptación, durante el proceso interpretativo del acto musical.

Este criterio presta atención al desarrollo de la capacidad auditiva del alumno/a para adaptar sus criterios y parámetros interpretativos a los de sus compañeros/as, con el fin de obtener un resultado común óptimo y unificado.

## Procedimientos e instrumentos de Calificación.

**Evaluación de los contenidos.** Ésta debe ser seguida muy de cerca por el profesor, sólo si se está muy al lado del alumno/a y se observan sus actividades se puede comprobar realmente el grado de aprendizaje conseguido.

Esta evaluación debe tener en cuenta los siguientes indicadores: el uso y aplicación del conocimiento en determinadas ocasiones, el grado de acierto en la elección de los procedimientos más adecuados para solucionar una determinada tarea y la automatización del procedimiento junto con la rapidez y la seguridad con que se aplica.

Los resultados de la evaluación de cada materia se expresarán por medio de las calificaciones numéricas, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, aplicándose en este caso las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 ó 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 ó 10.

- calificación numérica 10. El alumno/a muestra una total comprensión y asimilación de objetivos y contenidos: lectura correcta de las obras, exactitud rítmica, corrección técnica, control de la afinación. Conoce y realiza correctamente la gestualidad propia del trabajo en grupo y se integra perfectamente en él, interpreta el repertorio con fidelidad al texto y al estilo, y resulta musical y convincente. Es capaz de leer a primera vista con fluidez y adaptándose al estilo. Asiste con regularidad a clase y muestra interés y compromiso personal.

- calificación numérica 7, 8, 9. El alumno/a muestra amplia comprensión y asimilación de objetivos y contenidos: buena lectura de las obras, exactitud rítmica, corrección técnica y afinación, pero necesita mayor orientación a la hora de aplicarlos. Conoce y realiza correctamente la gestualidad propia del trabajo en grupo y se integra bien en él. Puede haber fallos leves en la interpretación del repertorio, pero en general hay una continuidad y demuestra capacidad para remontar los errores sin pararse o repetir, ni cortar el discurso musical, aunque muestra alguna carencia en cuanto a musicalidad y expresividad. Es capaz de leer a primera vista con bastante fluidez y adaptándose al estilo. Asiste con regularidad a clase, muestra disposición positiva y se implica en el trabajo.

- calificación numérica 5, 6. El alumno/a aplica los recursos aprendidos, pero apenas tiene independencia de criterios y necesita seguir orientaciones explícitas del profesor/a.

El alumno/a aprende el repertorio pero en parte de él muestra alguna insuficiencia técnica, rítmica y/o expresiva, así como problemas de afinación y de comprensión estilística. La interpretación es correcta pero puede haber interrupciones puntuales. Tiene dificultades para realizar y seguir la gestualidad propia del trabajo en grupo y le cuesta integrarse en él. No tiene fluidez en la repentización. Asiste con bastante regularidad a clase y muestra cierta motivación.

- calificación numérica 3, 4. El alumno/a muestra una comprensión limitada y capacidad elemental para aplicar recursos. Dificultades de afinación, técnicas, rítmicas y expresivas serias. No aprende el repertorio mínimo pedido en el curso o en el trimestre. No es capaz de realizar una interpretación satisfactoria como miembro del grupo. Tiene serios problemas en la lectura a vista. No asiste con regularidad y no participa en la audición obligatoria. Muestra poco interés y compromiso con el trabajo.

- calificación numérica 1, 2. El alumno/a no alcanza ninguno de los objetivos. Capacidad y comprensión muy limitadas. Graves deficiencias técnicas, rítmicas y expresivas, así como de afinación, repentización, fraseo y comprensión estilística. No aprende el repertorio mínimo pedido en el curso o en el trimestre. No asiste con regularidad y no participa en la audición obligatoria. No muestra interés ni compromiso con el trabajo.

La calificación se efectuará en función de las siguientes valoraciones:

Haber completado el programa correspondiente al curso y participar al menos en una audición pública, a lo largo del curso, SIN ESTE REQUISITO LA CALIFICACIÓN SERÁ DE NO APTO.

**Nota.-** el valor de la calificación de clase supondrá un 80% por ciento del valor total en la calificación de la materia de instrumento. El valor de las audiciones públicas y de las audiciones internas trimestrales supondrá el 20% restante de la nota final de cada trimestre.

Los criterios de calificación serán repartidos en el mismo porcentaje para cada trimestre con arreglo al grado de consecución de los objetivos y contenidos establecidos en relación con

- **Faltas de Asistencia**

El profesor que detecte faltas de asistencia deberá notificarlo a los padres del alumno y al Jefe de Estudios. Cada profesor deberá tener control por escrito de la asistencia a clase de sus alumnos, ya que a partir de un determinado porcentaje perderán derecho a horario. Las ausencias deben ser recogidas en los boletines de calificaciones.

las Unidades Didácticas que se proponen para cada curso, teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:

<b>MEDIOS E INSTRUMENTOS</b>	<b>REGISTROS</b>	<b>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</b> La calificación se obtendrá según los siguientes porcentajes
<b>A.-Trabajo diario en el aula</b>	Diario de clase como registro de información sobre la evolución del alumno	70 % = 60% (trabajo diario) + 10% (Actitud)
<b>B.-Examen de estudios y repertorio</b>	Registro de exámenes	15% (30% si no hay audición en público)
<b>C.-Audición en público</b>	Registro de conciertos	15%

## MÍNIMOS EXIGIBLES

El alumnado de la materia de Tuba de Enseñanzas Elementales Básicas de Música, deberá superar como mínimos exigibles el 50 % de los contenidos y objetivos de cada una de las Unidades Didácticas propuestas en cada uno de los cuatro cursos que componen la Etapa Elemental, correspondientes a los siguientes contenidos técnicos y de interpretación adaptados al nivel de cada curso:

RESPIRACIÓN

EMISIÓN DEL SONIDO

DIGITACIÓN

TESITURA

FIGURACIÓN

COMPASES

INTERVÁLICA  
DINÁMICA

### **Procedimientos de Recuperación.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 16.1 del Decreto 17/2009, de 20 de enero, el alumnado promocionará de curso cuando haya superado las materias cursadas o tenga evaluación negativa, como máximo, en una materia. En el supuesto de que un alumno/a promocione con una materia no superada, su recuperación deberá realizarse en el curso al que promociona, si dicha materia forma parte del mismo. En caso contrario, deberá asistir a las clases del curso del que procede.

La evaluación y calificación de las materias pendientes deberá realizarse antes de la evaluación final del curso al que se promociona.

### **■ ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

#### **Diversidad en el Alumnado del Conservatorio.**

El alumnado del Conservatorio suele estar dentro de un nivel cultural medio-alto y con una gran capacidad de trabajo (tienen que compaginar los estudios de Música con los de la Enseñanza General). Además, el alumnado es seleccionado por Pruebas de Acceso y asiste al Conservatorio de forma totalmente voluntaria. Las motivaciones para estudiar en Conservatorio son distintas y pueden variar conforme se suceden los cursos.

Los motivos por los que inician los estudios musicales pueden ser: por iniciativa de los padres, por vocación, por entretenimiento, por inercia del grupo de amigos, etc.

Igualmente aunque las Pruebas de Acceso tratan de alguna forma de determinar la capacidad de un alumno para estudiar Música, no todos los alumnos/as tienen la misma aptitud (serie de cualidades de tipo cognitivo y físico que hace que cada persona esté más o menos capacitada para realizar o estudiar un área). También los ritmos de trabajo son distintos en los alumnos/as, aunque al final todos los alumnos adquieran las mismas capacidades.

En la clase de Tuba el componente de atención a la diversidad es mucho menos complejo que en una clase colectiva ya que las clases son individuales y por tanto todos los aspectos del proceso de aprendizaje se deben adaptar a las particularidades de un solo alumno/a.

Por todo lo dicho anteriormente, vamos a tener un alumnado diferente en cuanto a aptitudes, ritmo de aprendizaje, motivaciones e intereses por lo que será muy importante la atención a la diversidad del alumnado para adaptarse a sus necesidades y realizar una acción educativa eficaz.



## V.- RECURSOS DIDÁCTICOS.

### a) **Espacio físico:**

- Para la clase de instrumento será necesaria un aula insonorizada, con una superficie adecuada a la naturaleza de la especialidad instrumental que en ella se imparta. En el caso de que la materia de Conjunto u otras clases colectivas se impartieran en estas aulas, la superficie de las mismas se adecuará a la relación numérica profesorado-alumnado de estas materias. Como se establece en el (*Real Decreto 303/2010, de 15 de marzo, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan enseñanzas artísticas reguladas en la ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*).
- Una sala polivalente, con un escenario de una superficie adecuada que posibilite en todo caso la organización de conciertos de la orquesta, la banda y el coro del centro.

### b) **Recursos materiales:**

- El aula deberá disponer al menos de: cuatro atriles, el mobiliario necesario, espejo, instrumento del centro (Tuba, Bombardino), metrónomo, afinador.

### c) **Recursos audiovisuales:**

- Reproductor y grabador de música
- Grabaciones específicas de audio y de video
- Reproductor y grabador de vídeo

### d) **Materiales impresos: Material bibliográfico específico:**

- Ejercicios técnicos sugeridos por el profesor que se apuntarán, cada clase, en un cuaderno de papel pautado. Estos ejercicios se tomarán de libros, como:
- Método Completo para Tuba de MIGUEL BADIA.

- Método Completo para Tuba de J. J. B.L. ARBAN'S.
- Team Brass para Tuba/Bombardino de Richard Duckett.
- Aprende a tocar el Bombardino-Tuba de P. Wastall.

e) **Otros Materiales:**

Instrumento personal Tuba-Bombardino

- Boquillas para cada uno de los alumnos/as.
- Material específico de limpieza de Tuba-Bombardino.
- Esterilla.
- Fichas.
- Piano en el aula.
- Pizarra pautada en el aula.
- Regla.
- Libreta de apuntes y de papel pautado.
- lápiz, goma de borrar y bolígrafos adecuados.

**Relación de libros y obras orientativas por Curso:**

**PRIMER CICLO. CURSO PRIMERO**

**Primer Trimestre**

Team Brass para Tuba/Bombardino de Richard Duckett.

Método Completo para Tuba de MIGUEL BADIA, Vol. I. Pág. 1 a la 17.

Método Completo para Tuba de J. J. B.L. ARBAN'S N° 1 al 10.

Método elemental de tuba de Manuel Vidagany

**Segundo Trimestre**

Método elemental de tuba de Manuel Vidagany

Método Completo para Tuba de MIGUEL BADIA, Vol. I. Pág. 18 a la 28.

Método Completo para Tuba de J. J. B.L. ARBAN'S N° 11 al 27

Aprende a tocar el Bombardino-Tuba de P. Wastall.

**Tercer Trimestre**

Método elemental de tuba de Manuel Vidagany

Método Completo para Tuba de MIGUEL BADIA, Vol. I. Pág. 29 a la 41.

Método Completo para Tuba de J. J. B.L. ARBAN'S N° 28 al 50.

**OBRA:**

Gavotte.....J. S. BACH.

**PRIMER CICLO. CURSO SEGUNDO.**

**Primer Trimestre**

Método Completo para Tuba de MIGUEL BADIA, Vol. I. N° 44 a la 49 y N° 1, 2 y 13 al 20.

Escalas y Arpegios Vol. I de M. BADIA, N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 21, 22, 23 y 24.

Método elemental de tuba de Manuel Vidagany

Método Completo para Tuba de J. J. B.L. ARBAN´S N° 1 al 12.

Aprende a tocar el Bombardino-Tuba de P. Wastall. Unidad de 1 a 3

**Segundo Trimestre**

Método elemental de tuba de Manuel Vidagany

Método Completo para Tuba de MIGUEL BADIA, Vol. I. N° 3, 4, 5, 6, 21, 22, 23 y 24.

Escalas y Arpegios Vol. I de M. BADIA, N° 7, 8, 9, 10, 17, 18, 19 y 20.

Método Completo para Tuba de J. J. B.L. ARBAN´S N° 13 al 18.

Aprende a tocar el Bombardino-Tuba de P. Wastall. Unidad de 4 a 7.

**Tercer Trimestre**

Método elemental de tuba de Manuel Vidagany

Método Completo para Tuba de MIGUEL BADIA, Vol. I. N° 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 25 a 30.

Escalas y Arpegios Vol. I de M. BADIA, N° 11, 12, 13, 14, 15 y 16.

Método Completo para Tuba de J. J. B.L. ARBAN´S N° 19 al 27.

Aprende a tocar el Bombardino-Tuba de P. Wastall. Unidad de 8 a 11.

**OBRAS:**

Romanza sin palabras.....M.Badía.

**SEGUNDO CICLO. CURSO PRIMERO.****Primer Trimestre**

Método Completo para Tuba de MIGUEL BADIA, Vol. I. N° 67 a la 69.

Escalas y Arpegios Vol. I de M. BADIA, N° 25, 26, 27, 28, 29, 30, 45, 46, 47 y 48.

Método Completo para Tuba de J. J. B.L. ARBAN'S N° 28 al 38.

**Segundo Trimestre**

Método Completo para Tuba de MIGUEL BADIA, Vol. I. N° 69 a la 73.

Escalas y Arpegios Vol. I de M. BADIA, N° 31, 32, 33, 34, 41, 42, 43 y 44.

Método Completo para Tuba de J. J. B.L. ARBAN'S N° 1 al 15

**Tercer Trimestre**

Método Completo para Tuba de MIGUEL BADIA, Vol. I. N° 73 a la 78.

Escalas y Arpegios Vol. I de M. BADIA, N° 35, 36, 37, 38, 39 y 40.

Método Completo para Tuba de J. J. B.L. ARBAN'S N° 16 al 30.

**OBRAS:**

ELTON E. BURGSTALHER.

Tubalow.



**SEGUNDO CICLO. CURSO SEGUNDO.****Primer Trimestre**

Método Completo para Tuba de MIGUEL BADIA, Vol. I. Nº. 78 a la 81.

Método Completo para Tuba de J. J. B. L. ARBAN'S, Nº 31 al 42.

Método Completo para Tuba de J. J. B.L. ARBAN'S, Escalas hasta dos alteraciones.

**Segundo Trimestre**

Método Completo para Tuba de MIGUEL BADIA, Vol. I. Nº. 81 a la 85.

Método Completo para Tuba de J. J. B.L. ARBAN'S Nº 43 al 48.

Método Completo para Tuba de J. J. B. L. ARBAN'S, Escalas hasta cuatro alteraciones.

**Tercer Trimestre**

Método Completo para Tuba de MIGUEL BADIA, Vol. I. Nº. 86 a la 89.

Método Completo para Tuba de J. J. B.L. ARBAN'S Nº 49 al 54.

Método Completo para Tuba de J. J. B. ARBAN'S, Escalas hasta cinco y seis alteraciones.

**OBRAS:**

SONATA Nº V..... B. MARCELLO

SU MAJESTAD LA TUBA..... R. DOWLING



## VI.- PRUEBAS DE ACCESO

(ORDEN de 7 de julio de 2009, por la que se regulan las pruebas de aptitud y de acceso a las Enseñanzas Elementales Básicas de Música, de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía).

La prueba de acceso a cursos diferentes de primero del primer ciclo de las Enseñanzas Elementales Básicas de Música estará vinculada a un instrumento musical y será elaborada por cada Centro. La prueba evaluará la capacidad y los conocimientos de los aspirantes.

- Estructura y contenidos de la prueba de acceso a otros cursos de las Enseñanzas Elementales Básicas de Música.
- Ejercicio de interpretación en el instrumento de la especialidad a la que opte, de dos obras que estén reflejadas en la Programación didáctica correspondiente al curso que el participante quiera optar, de las cuales, al menos, una deberá interpretarse de memoria, (posibilidad de sustituir una obra por un estudio).
- Ejercicio teórico-práctico para valorar los conocimientos propios del curso al que el alumno/a tuviera ocasión de incorporarse de acuerdo con los resultados del ejercicio anterior.
- La adecuación del contenido y valoración de esta prueba, será acorde con la distribución por cursos de los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y mínimos exigibles reflejados en la Programación Didáctica.

OBRAS Y ESTUDIOS ORIENTATIVOS/AS PARA LA PRUEBA DE ACCESO A CURSO DIFERENTE DE PRIMERO DE PRIMER CICLO:

**Nota: Consultar anexo 1**



## VII.- ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO

En el segundo trimestre del curso escolar, el departamento organizara una audición de alumnos del 2º Curso de 2º Ciclo como pequeña prueba significativa y preparatoria para las pruebas de acceso a 1º de Enseñanzas Profesionales. Esta audición se realizara antes de dichas pruebas de acceso.

### Medidas de adaptación didáctica a la diversidad del alumnado.

La atención a la diversidad de los alumnos/as hay que entenderla como práctica docente diaria, de acuerdo con los principios metodológicos.

La vía para el tratamiento de la diversidad es la Adaptación Curricular, que es un conjunto de acciones dirigidas a adecuar el currículo a las necesidades de un alumno o grupo determinado. En virtud de las necesidades detectadas, las adaptaciones pueden asumir medidas de muy diferente carácter.

Tipos de adaptaciones curriculares: **no significativas, significativas y de acceso al Currículo.**

- Las **adaptaciones no significativas** se concretan en aquellos cambios que el profesorado introduce de manera habitual en el proceso de enseñanza: actividades de apoyo o ampliación, selección de estímulos diferenciadores, variedad en los materiales, etc.
- Las **adaptaciones significativas** suponen una adecuación en elementos del Currículo que se consideran mínimos (contenidos y objetivos) de la asignatura. Las adaptaciones significativas pueden ser: por inclusión (caso de alumnos sobredorados) o por eliminación de elementos curriculares. En el caso de los Conservatorios de Música al ser una enseñanza profesional, no se contempla las adaptaciones significativas que supongan una eliminación de elementos mínimos del Currículo.
- Las **adaptaciones de acceso al Currículo** suponen la modificación o provisión de recursos especiales, materiales o de comunicación para facilitar que los alumnos/as con necesidades educativas especiales puedan desarrollar el currículo ordinario o adaptado. Esta modalidad de adaptación puede afectar a elementos: físicos (supresión de barreras arquitectónicas, cambios en las condiciones de iluminación, etc.), materiales (por ejemplo ordenador adaptado y otros equipamientos específicos) y comunicativos (sistemas de comunicación complementarios).

Para llevar a cabo una Adaptación Curricular se requiere una Evaluación de diagnóstico de la que se desprenda la necesidad de aplicarla. Así según las circunstancias que se presenten en el aula, el profesor podrá plantear las siguientes estrategias:

- Adaptaciones del material didáctico: que ofrezcan una amplia gama de actividades didácticas que respondan a los diferentes grados de aprendizaje.



- Variaciones de metodología: no son aconsejables las metodologías basadas en la homogeneización y en el alumno/a medio.
- Las formas de enfocar ó presentar la materia deben ser consecuencia de los distintos grados de conocimiento previo detectado en los alumnos mediante la evaluación inicial y la existencia de diferentes ritmos y estilos de aprendizaje.
- Organizar el trabajo de forma flexible y con ritmos distintos de aprendizaje.

### **Actividades de Tutoría con alumnos/as, padres o tutores legales.**

Un elemento fundamental en la determinación y orientación de estas medidas de adaptación reside en la acción tutorial. El profesor de Tuba, como tutor del alumno/a, deberá orientar y asesorar permanentemente al alumno, detectando los problemas e inquietudes que pueda manifestar.

La solución de muchos de los problemas musicales deben ser abordados en colaboración con otros profesores implicados en su formación, por ejemplo de lenguaje musical, por lo que es necesario mantener la comunicación con los mismos. De este modo también pueden obtenerse datos relevantes que permitan reorientar la actividad formativa y practicar las adaptaciones que sean necesarias.

Una de las responsabilidades de la tutoría es también la de mantener un contacto fluido con los padres del alumno, acerca de cualquier particularidad que pueda influir sobre el proceso de aprendizaje (actitud del alumno frente a los estudios de conservatorio, información sobre resultados de otras asignaturas que cursa el alumno, asesoramiento sobre la posible compra del instrumento, etc.). Esto incluye la coordinación de los tiempos de trabajo en casa, la disponibilidad o no de tiempo, la verificación de los factores positivos o negativos que pueden afectar a la motivación del alumno en su familia, etc. Para llevar a cabo las tutorías se dispondrá de dos horas semanales, cuyo horario será público al principio de curso, una destinada a la atención de los alumnos/as y otra a los padres o tutores legales.

